5:22
◂ Gmail
5G
38
naventura.e-entrega.co

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Personería Jurídica
Resolución Nº 1326 del 25 de Marzo de 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Acreditación DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

VIGILADA MINEDUCACIÓN
Resolución 12220 del 20 de junio de 2016
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Medellín, 05 de julio de 2025

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN
Y EL DIRECTOR DE REGISTRO ACADÉMICO

CERTIFICAN

Que **JULIANA PALACIO ALZATE,** identificado(a) con cédula de ciudadanía 1000087388, estuvo matriculado(a) en el nivel 10 del programa de **DERECHO** en la **FACULTAD DE DERECHO**, durante el semestre académico de 2024.

El promedio del semestre académico 2024/2 es de: 4.2 (Cuatro dos)
El promedio acumulado de la carrera es de: 4.3 (Cuatro tres)

El estudiante matriculó 12 créditos para el periodo académico 2024/2
El estudiante cursó y aprobó 12 créditos para el periodo académico 2024/2

El estudiante tiene aprobados 170 créditos de 170 créditos que tiene el programa.

Se expide por solicitud del interesado(a).

FRAY LUIS GUILLERMO LAVERDE TORRES, OFM
Secretario
Transcriptor(a): MITRIVINOB

SECRETARÍA

ALEJANDRO TABARES PÉREZ
Director de Registro Academico
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Registro Académico

2